**Aclaración N°5 05112020**

**Consulta:**

1) Buenas tardes en las 30 horas semanales, está incluido las horas de traslado a las distintas localidades?
**Respuesta:**

1) Las 30 horas semanales corresponden a la carga horaria requerida para desarrollar las actividades solicitadas.

Los tiempos de traslados dependen de la ubicación del proveedor del servicio y de la planeación del cronograma de visitas desarrollado, por lo tal, no hay forma que sea uniforme para todas las propuestas, resultando en que no necesariamente forme parte de la dedicación requerida.